



# Junta Nacional de Justicia

## PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN

### CONVOCATORIA N° 001-2023-RATIFICACIÓN/JNJ

#### Introducción

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia, de conformidad con el acuerdo adoptado en sesión de fecha 31 de mayo de 2023, hace de conocimiento público el inicio de los procedimientos individuales de evaluación integral y ratificación, con el respectivo cronograma de actividades de los siguientes jueces, juezas y fiscales:

PODER JUDICIAL				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULO DE NOMBRAMIENTO	DISTRITO JUDICIAL
1	ARANDA RODRIGUEZ, ANA MARIA	06702650	JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA	NACIONAL
2	LAMA MORE, HECTOR ENRIQUE	07340642	JUEZ SUPREMO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA	NACIONAL
3	BENAVIDES VARGAS, ENMA ROSAURA	10495615	VOCAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
4	BENDEZU GOMEZ DE CHUMBES, ROSA MIRTHA	07610669	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
5	CESPEDES CABALA DE NÚÑEZ, DORIS MIRTHA	07551889	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
6	JERI CISNEROS, JULIAN GENARO	08836386	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
7	NEYRA FLORES, JOSE ANTONIO	08770642	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
8	ORDOÑEZ ALCANTARA, OSWALDO ALBERTO	07040435	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
9	SALAZAR VENTURA, ANGELA MARIA	06115868	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
10	SANCHEZ ESPINOZA, LUZ VICTORIA	07042692	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
11	TORRES GAMARRA, ABRAHAN PERCY	08176503	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
12	UBILLUS FORTINI, ROSA MARIA	07704846	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA
13	VERA LAZO, MARIA SOFIA	31673846	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	LIMA

14	CATACORA VILLASANTE, ROSA MARIA	10608996	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
15	LOPEZ VASQUEZ, CARMEN MARIA	06655320	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE	LIMA NORTE
16	TERREL CRISPIN, DANTE TONY	08428445	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE	LIMA NORTE
17	PIEDRA ROJAS, HILDA CECILIA	06624406	JUEZ SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
18	BREONECHE GUTIERREZ, MARCO ANTONIO	06746302	JUEZ SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
19	VIZCARRA TINEDO, WILLIAMS HERNAN	00228709	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	SANTA
20	HUERTA HERRERA, IRENE SOFIA	07954551	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
21	RODRIGUEZ CHAVEZ, DIANA LILY	18188510	VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
22	LORA PERALTA, JAIME ANTONIO	16580362	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	PIURA
23	CHAUCA PEÑALOZA, JACQUELINE	29643814	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA	ICA
24	LEYVA PEREZ, JULIO CESAR	08062416	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA	ICA
25	JUAREZ TICONA, ROSA IVONNE	00482133	JUEZ SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
26	CAMPOS BARRANZUELA, EDHIN	03892376	JUEZ SUPERIOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	ANCASH
27	AGUIRRE SALINAS, GERMAN ALEJANDRO	06882876	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
28	BARRERA UTANO, CARMEN LEONOR	07242034	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
29	BARRETO HERRERA, JORGE OCTAVIO RONALD	07912002	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
30	GASTAÑADUI RAMIREZ, RITA CECILIA	07560968	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
31	IZAGA PELLEGRIN, JOSEFA VICENTA	07917232	JUEZ DEL VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE LIMA, DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
32	LIZARRAGA REBAZA, MARCO ANTONIO	07395135	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
33	MEZA WALDE, RITA ADRIANA	06054542	JUEZ DEL DÉCIMO TERCER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
34	POLACK BALUARTE, CECILIA ANTONIETA	08710806	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
35	QUINTANA-GURT CHAMORRO, AURORA MERCEDES	10493243	JUEZ DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
36	SAQUICURAY SANCHEZ, ANTONIA ESTHER	09238415	JUEZ ESPECIALIZADO EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
37	YNOÑAN VILLANUEVA, MARIA TERESA	10273810	JUEZ DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
38	GUTIERREZ GUTIERREZ, CARLOS GERMAN	16720046	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (UNIPERSONAL) DE TRUJILLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
39	CERVERA DAVILA, BLANCA LIDIA	16526678	JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO DE CHICLAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

40	ALVARADO LUIS, DOMINGO CELESTINO	17834641	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL (5° JP - UNIPERSONAL) DE CAJAMARCA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
41	ARENAS SOTO, SHEILA ETHEL	40486863	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL) DE SURCO - SAN BORJA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
42	GASPAR PACHECO, SARA SONIA	09580204	JUEZ DE PAZ LETRADO (8° JPL - MODULO CORPORATIVO 2) DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
43	GOMEZ CUNYA, ROCIO	40026279	JUEZ DE PAZ LETRADO (3° JPL - MODULO CORPORATIVO 1) DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
44	LOVERA JIMENEZ, SILVANA BARBARA	40091100	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE	LIMA ESTE
45	ROSAS LIMA, GLORIA VIRGINIA	29680951	JUEZ DE PAZ LETRADO DE LURIGANCHO- CHOSICA Y CHACLACAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE	LIMA ESTE
46	SALINAS ZUZUNAGA, LUCIA CRISTINA	29289093	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL) DE SANTA ANITA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Judicial de Lima Este)	LIMA ESTE
47	QUISPE TRUJILLO, SUSANA AMPARO	32875228	JUEZ DE PAZ LETRADO DE CORONGO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	SANTA
48	ABANTO SALAZAR, ROSA ELENA	18120818	JUEZ DE PAZ LETRADO (3° JPL) DE TRUJILLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
49	ROJAS CUBAS, JORGE ASBEL	16479367	JUEZ DE PAZ LETRADO (HUARANGO) DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
50	VASQUEZ ROJAS, VIOLETA	40101356	JUEZ DE PAZ LETRADO DE M.B.J JOSE LEONARDO ORTIZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
51	BERNABLE NAUPA, MARCO WILDER	09358020	JUEZ DE PAZ LETRADO (MARCONA) DE NAZCA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
52	TALAVERA UGARTE, JAVIER ALONSO	29553634	JUEZ DE PAZ LETRADO (1° JPL) DE AREQUIPA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
53	QUILLUYA PUMA, OSCAR	30862025	JUEZ DE PAZ LETRADO (ORCOPAMPA) DE CASTILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
54	BENAVIDES MEZA, YENNY BEATRIZ	29730685	JUEZ DE PAZ LETRADO (LABORAL) DE ILO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA

55	JALIXTO SUCAPUCA, RAUL EMILIANO	29733972	JUEZ DE PAZ LETRADO DE GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
56	PINAZO QUISPE, JULIO MARTIN	29674244	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL) DE ILO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
57	ZAMBRANO MURILLO, EDWARD ANGEL	29685731	JUEZ DE PAZ LETRADO (ICHUÑA) DE GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
58	CASTILLO VICENTE, PAOLA LOURDES	00514089	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL) DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
59	FONSECA LIVIAS, NELLY	22474039	JUEZ DE PAZ LETRADO (AMARILIS) DE HUÁNUCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUANUCO	HUANUCO
60	BALDEON GAMARRA, ANGELA BEATRIZ	20031171	JUEZ DE PAZ LETRADO DE JUNIN DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
61	MORALES MONTES, GRACIELA	20032728	JUEZ DE PAZ LETRADO DE YAULI - LA OROYA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
62	ROJAS LAZARO, WILLIAM RAUL	41543436	JUEZ DE PAZ LETRADO DE CONCEPCION, DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
63	TORRES DELGADO, EDWIN VICTOR	20113879	JUEZ DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
64	AQUINO VALDIVIA, FRESIA MELIZA	40763526	JUEZ DE PAZ LETRADO (1° JPL) DE HUAMANGA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
65	JOYO ZAGA, RUTH FATIMA	28307163	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL) DE HUAMANGA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
66	VARGAS AYALA, PERCY	28276776	JUEZ DE PAZ LETRADO (HUANCAPI) DE VÍCTOR FAJARDO DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
67	APAZA BEJAR, SOLINA MAYBEE	40520841	JUEZ DE PAZ LETRADO DE PARURO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
68	ARIAS PAULLO, GILBERT	23946540	JUEZ DE PAZ LETRADO DE ANTA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
69	MORALES MAR, SIOMARA CANDELARIA	23933758	JUEZ DE PAZ LETRADO (MARANURA) DE LA CONVENCION DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
70	NUÑEZ ORIHUELA, ERIKA	29656729	JUEZ DE PAZ LETRADO (MACHU PICCHU) DE URUBAMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO

71	ORMACHEA ACURIO, EDSON	23863267	JUEZ DE PAZ LETRADO DE PAUCARTAMBO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
72	TACURI CHAVEZ, JUDIT	23948443	JUEZ DE PAZ LETRADO (3° JPL) DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
73	CASTILLO CORDERO, AUGUSTO	01311610	JUEZ DE PAZ LETRADO (ANANEA) DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
74	CASTILLO PRADO, NORKA ROSARIO	01333413	JUEZ DE PAZ LETRADO (1° JPL) DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
75	LIMA QUISPE, SIMON NESTOR	02414069	JUEZ DE PAZ LETRADO (SAN ANTÓN) DE AZÁNGARO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
76	LLANOS QUISPE, SANTOS	01318391	JUEZ DE PAZ LETRADO DE AZÁNGARO - MBJ DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
77	RIVEROS SALAZAR, YOUL	01334245	JUEZ DE PAZ LETRADO (JULI) DE CHUCUITO - JULI DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
78	VELASCO PEÑA, NESTOR HERNAN	01334008	JUEZ DE PAZ LETRADO DE AZÁNGARO (CHUPA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
79	BENGOA VARGAS, JULISSA PAOLA	40238478	JUEZ DE PAZ LETRADO DE EL DORADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
80	YARASCA MANDUJANO, RAUL DIEGO	21122076	JUEZ DE PAZ LETRADO (2° JPL - LA MERCED) DE CHANCHAMAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN (Actualmente corresponde al Distrito Judicial de la Selva Central)	SELVA CENTRAL
81	BALLARDO JAPAN, CARLOS ALBERTO	41583848	JUEZ DE PAZ LETRADO (1° JPL) DE CORONEL PORTILLO - PUCALLPA DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI	UCAYALI

MINISTERIO PÚBLICO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULO DE NOMBRAMIENTO	DISTRITO FISCAL
82	HINOJOSA CUBA, ELLYDE SECILIA	07933175	FISCAL ADJUNTA SUPREMA	NACIONAL
83	QUIROZ VALLEJOS, GUSTAVO EFRAIN	06243874	FISCAL SUPERIOR PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
84	SOLARI ESCOBEDO, AZUCENA INES	06987081	FISCAL SUPERIOR CIVIL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LIMA DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA	LIMA
85	TIMARCHI MELENDEZ, JOSE FERNANDO	07822749	FISCAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
86	VEGAS VACCARO, MIGUEL ANGEL	06629043	FISCAL SUPERIOR PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
87	IBERICO HIDALGO, ELIANA	07533179	FISCAL SUPERIOR EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
88	DE LA CRUZ ESPEJO, MARCO LEOPOLDO	31618687	FISCAL SUPERIOR DE LA FISCALÍA SUPERIOR EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH – HUARAZ	ANCASH

89	PEREZ SANCHEZ, CARLOS ALBERTO	06013201	FISCAL SUPERIOR PENAL DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
90	MELGAR CACERES, IVAN VLADIMIR	21543576	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
91	VEGA ZAPATA, FLOR DE MARIA	07200287	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL SUPERIOR EN LO PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
92	BARRETO SONCCO, JULIO CESAR	29719110	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TACNA	TACNA
93	ESQUIVEL MEZA, JESSICA ELIANA	23980583	FISCAL ADJUNTA SUPERIOR PENAL DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
94	GARCIA SANTOS, LUIS ALBERTO	07473138	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LORETO	LORETO
95	ALEGRE LANDAVERI, CESAR ANTONIO	07875905	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
96	BERROCAL CASTAÑEDA, AUGUSTO	09753986	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
97	BERRU MARREROS, MARLENE	06153061	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
98	CALLE GUZMAN, PATRICIA ELIZABETH	25762900	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
99	CHENGUAYEN GUEVARA, MIRTHA DEL CARMEN MARGARITA	07886811	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
100	CORTEZ PINEDA, JORGE LUIS	25428247	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
101	CUBILLAS ROMERO, FARA TEODOLINDA	06096801	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
102	DEL POZO CASTRO, JACQUELINE ELIZABETH ASUNCION	07837194	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
103	GALVAN CALLE, ISABEL EDI	08196345	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
104	GARCIA CANO, TONY WASHINGTON	08537938	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
105	MATUTE LLAVES, ELIZABETH ALICIA	07640989	FISCAL PROVINCIAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
106	MEZA PEÑA, JUANA GLADYS	09371239	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
107	NARRO SALAZAR, MIGUEL HECTOR	25661267	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
108	ORIHUELA LEGONIA, JUAN ALBERTO	06796688	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
109	PEREZ GOMEZ, JOSE DOMINGO	30675630	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
110	QUISPE FARFAN, FANY SOLEDAD	09633933	FISCAL PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA

111	RAMOS VILLON, PEDRO VICTOR	31665760	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
112	REY VALVERDE, PILAR ELIZABETH	08196616	FISCAL PROVINCIAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
113	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA DEL ROCIO	25747346	FISCAL PROVINCIAL CIVIL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
114	SALAZAR VENTURA, MARIA DEL PILAR	06130896	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
115	SANCHEZ PORTURAS GANOZA DE CUROTTO, JANNY PILAR	09645322	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
116	SILVA ESCUDERO, MONICA PAOLA	25788818	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
117	SOTOMAYOR GARCIA, RUTH ADRIANA	08836627	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
118	SOTOMAYOR JARA, CESAR AUGUSTO	08778812	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
119	ZEVALLOS PALOMINO, OSCAR ANIBAL	28210020	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
120	DIAZ MONROY, DORA	18095931	FISCAL PROVINCIAL PENAL DE CONDEVILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
121	SANTA CRUZ URBINA, MARCO ANTONIO	07753357	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS (CORPORATIVO) DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
122	LOVATON YANAYACO, ULISES CIPRIANO	08319274	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Sur)	LIMA SUR
123	PALOMINO ALVAREZ, CARLOS ALEJANDRO	09607515	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE LURÍN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Sur)	LIMA SUR
124	CHIPANA ORTEGA, CONSUELO	23860157	FISCAL PROVINCIAL MIXTA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
125	JADROSICH OCAMPO, JOHANS	09399822	FISCAL PROVINCIAL PENAL DE SANTA ANITA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
126	MALQUI FALCON, MARLENE BETZABETH	08552904	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE HUAURA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA
127	SANCHEZ PEREZ, MIGUEL FRANCISCO	09428767	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE CHANCAY DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA
128	SALAZAR ARAUJO, RODOLFO ARTURO	18069007	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE NUEVO CHIMBOTE DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	SANTA

129	BAZAN ALAGON, VICTOR RICARDO	18166236	FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS (CORPORATIVO) DE TRUJILLO DEL DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
130	DELGADO SILVA, DAVID	18141072	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TRUJILLO DEL DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
131	LOPEZ MENDEZ, MANUEL JAVIER	17988087	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ASCOPE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
132	MUÑOZ BASAURI, MARTIN JUAN GALO	09961611	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
133	PACHECO HUAROTTO, RAMIRO ALVARO	21531073	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
134	ZEBALLOS ARIAS, YECID AMPARO	29726602	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ISLAY DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
135	COYA PONCE, JUAN ELOY	01310422	FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
136	VEGA PILCO, JOSE LUIS	00514264	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
137	PORTAL CASTREJON, JESUS	26698562	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CAJAMARCA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
138	PELINCO QUISPE, ELMER LEONCIO	02432846	FISCAL PROVINCIAL EN LO CIVIL Y FAMILIA DE HUANCAYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
139	ABAD CONTRERAS, JORGE GUSTAVO	28295785	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DE HUAMANGA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
140	AUCCA CHUTAS, LUIS ALBERTO	23920310	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	CUSCO
141	SANTANDER ACUÑA, ARTURO MANUEL	29569677	FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
142	GUTIERREZ MERINO, PATRICIA	09872358	FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DE MOYOBAMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN
143	MONROE HUAYANAY, JOSE LUIS	09473227	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ALTO AMAZONAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN
144	PORTOCARRERO TUESTA, LUIS ENRIQUE	18142270	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE MOYOBAMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN
145	SANTOS GOMERO, WALBER JOSE	09962026	FISCAL PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO - SEDE TARAPOTO) DE SAN MARTIN DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN

146	CHAMBILLA CHIRINOS, KARINA	29483276	FISCAL PROVINCIAL MIXTA DE TAMBOPATA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
147	BORJAS SAAVEDRA, ELIZABETH	06669620	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
148	CAHUATA PILARES, NELLY YAQUELINE	24564683	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
149	CASTILLO GONZALES, EDWIN WILBER	10212168	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
150	COMINA DE LA CRUZ, JOSE CARLOS	40764337	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (Competencia a nivel nacional) DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
151	CORNEJO MELENDEZ, LILIA ESTHER	06733510	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO CIVIL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
152	DE ALMEIDA SANCHEZ, ANA SOFIA	07627228	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
153	DONAYRE MUSTTO, MONICA HERMELINDA	21433197	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
154	ESCAJADILLO LOCK, FANNY DAPHNE JOYCE	06634088	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
155	ESPINO PORTAL, JOSE LUIS	08115979	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
156	FERNANDEZ BENITES, MOISES	40085263	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
157	GONZALEZ VALVERDE, EVA MARIA	08547798	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
158	HERNANDEZ MERINO, JONATTAN JOEL	42125355	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
159	HUARANGA ROMERO, ALFREDO FAUSTO	09762126	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
160	LEZAMA VIGO, FRESIA RUTH	08445373	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
161	MARTINEZ PERALTA, BEATRIZ ROSARIO	09798391	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
162	MENDOZA ALARCON, LIDIA CLELIA	40951719	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
163	MONTENEGRO ARELLANO, GILBERT CHRISTIAN	07256489	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA

164	MONTES MALPARTIDA, WILLIAM ELOY	07296482	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
165	NEIRA MONTOYA, DENISSE MAGALI	41038957	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
166	NUÑEZ VILLANUEVA, ABAD	10622040	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
167	PEREZ OTINIANO, WALTER EDMUNDO	09938928	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
168	PRADO MAMANI, JAVIER	00492897	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (Competencia a nivel nacional) DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
169	RAMIREZ CANCHO, LUIS JAVIER	06663843	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
170	RIVERA RUIZ, ERICK DAVID	08876697	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
171	RODRIGUEZ BRITO, ROCIO IGNACIA	09733843	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
172	ROSALES ZARAGOZA, ROSA ELVIRA	40113976	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
173	SALDAÑA PINEDA, ROGER	41113431	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
174	SANTOS GALARZA, DIOSDADO EDUARDO	08048872	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL EN LO CIVIL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
175	SAYHUA MONGE, MARIA MILAGROS	40587444	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (Competencia a nivel nacional) DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
176	SOTO MAMANI, MARIBEL JANET	08175025	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
177	SULCA TORRES, GALY MIGUEL	41071662	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
178	TACSA TORRES, LIZ PATRICIA	40896969	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
179	TAPIA CRUZ, TERESA NELLY	40943104	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
180	VARGAS PINEDA, MIRIAM	23923496	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
181	VIDAL VARGAS, SARA	09805165	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
182	VILLAVICENCIO HEREDIA, ROSMERY JANET	41872016	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA

183	ZACARIAS RIVERA, ANN MARY	42239147	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	LIMA
184	AMABLE BASILIO, GLADYS EULALIA	40620934	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
185	APAZA OCHOA, NAPOLEON ERNESTO	29382778	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL CONO NORTE EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE
186	ARIAS MILLA, PASCUALA ROSA	25717995	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DEL CONO NORTE EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE
187	BARBOZA SALAS, JOSE LUIS	08786260	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
188	CAPCHA FUENTES RIVERA, PORFIRIO VLADIMIRO	09848926	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
189	CHERREPANO COLLANTES, LEIDY DIANA	41599833	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
190	CUEVA ODAR, MIGUEL ANGEL	09902366	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DEL M.B.J. DE CONDEVILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
191	DAVALOS NAVARRO, KARINA NOEMI	41295361	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
192	DIAZ JUAREZ, KATHERINE DEL SOCORRO	18011055	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL CONO NORTE EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE
193	FIGUEROA ALMENGOR, ANA MARIA	06784605	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
194	LAGOS ZUTA, HECTOR DENNIS	40008746	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE CANTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
195	LOPEZ BRAVO, GERBER	40628647	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE CARABAYLLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
196	MONTOYA GOMEZ, WALDIR VICTOR	09680679	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
197	MORE LEON, MARIA SUSANA	10155351	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
198	NINACONDOR RODRIGUEZ, SARA KARINA	41288855	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
199	OSORIO RUIZ, PATRICIA FLOR	08875512	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DEL CONO NORTE EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE	LIMA NORTE

200	QUISPE SILVA, FRANCISCO	40801527	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DEL M.B.J. DE CONDEVILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
201	RICAPA CASTILLO, HERNAN	40051989	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE CONDEVILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
202	VALDERRAMA MOYA, KARINA HAYDEE	07475018	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
203	VERÁSTEGUI CASTAÑEDA, CARLOS ENRIQUE	06096368	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE LIMA NORTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA NORTE	LIMA NORTE
204	BAUTISTA BUSTOS, JORGE EDUARDO	32026193	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
205	CONCO MENDEZ DE GONZALES, CRISTINA PAOLA	40997899	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
206	DEXTRE LOPEZ, LUPE RAQUEL	10439985	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
207	GAMERO PALOMINO, DANIEL GUSTAVO	40599488	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
208	JIMENEZ LEON, MARIA CRISTINA	06785267	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
209	ORTEGA TOLEDO, HELGA IOVISA	02443198	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
210	PEÑA HUAJAN, LUCIO GERMAN	28312843	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
211	PEREZ CATERIANO, NOELIA MERCEDES	41003162	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
212	RAMIREZ VICENTE, NANCY AURELIA	10684411	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
213	SALAZAR CARDENAS, MARIA DEL ROSARIO HERMINIA	08140991	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES DE LIMA SUR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR	LIMA SUR
214	ALVARADO HUAMANLAZO, INGRID	07469603	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DEL M.B.J. DE EL AGUSTINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
215	CAMAYO YAURI, MIRIAM EDITH	10606428	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE	LIMA ESTE
216	DIAZ REYES, CLARA PAOLA	16792932	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE SANTA ANITA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE

217	FERNANDEZ HUERTA, MARIA DEL PILAR	08429267	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL MIXTO DE LA MOLINA - CIENEGUILLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
218	MITMA MAMANI, YOLANDA	09845886	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL MIXTA DE EL AGUSTINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
219	MORALES RONDINELLI, MILENA DEL ROSARIO	07747576	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE SANTA ANITA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
220	VELIZ MAYTA, GAUDY YELY	40078912	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DEL M.B.J. DE EL AGUSTINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Lima Este)	LIMA ESTE
221	CAMPOS SOTELO, JOSE ANTONIO	10616961	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE VENTANILLA DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA	LIMA NOROESTE (ex Ventanilla)
222	PINILLOS CADILLO, GILBERTO OSCAR	32920589	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE VENTANILLA DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA	LIMA NOROESTE (ex Ventanilla)
223	QUITORAN BECCHER, DELFIN CARLOS	09922566	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE VENTANILLA DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA	LIMA NOROESTE (ex Ventanilla)
224	BARAHONA LLAMOCA, MONICA MAGDA	29737944	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DEL POOL DE FISCALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
225	CHILLITUPA CONCHA, EDITH	08405334	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL CALLAO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
226	REYES FARFAN, ANA MARIA	09276569	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DEL CALLAO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
227	SILVA ESCALANTE, NATALIA DAFNE	23827910	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL CALLAO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
228	VASQUEZ RAMIREZ, RAFAEL ENRIQUE	09150932	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DEL CALLAO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	CALLAO
229	ANGLES PEREZ, MARIA DEL ROSARIO	40840365	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE HUARAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA
230	ARAMBURU FLORES, ELSA CONSUELO	25702483	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE HUARAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA
231	AYLAS ORTIZ, RENATO	08129689	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO PENAL DE HUARAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA
232	FLORIAN LUCAS, LADY HELEN	41364928	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE FAMILIA DE HUAURA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	HUAURA

233	MENDOZA CABELLOS, MARIA JULIA	32738392	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL MIXTA DE SANTA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	SANTA
234	VILLANUEVA RUIZ, ANA MARIA	40202350	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE SANTA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	SANTA
235	CUEVA ALVA, TERESA DE JESUS	41910097	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRUJILLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
236	INCA VILLACORTA, BRISEYDA ISABEL	18007341	FISCAL ADJUNTO DEL POOL DE FISCALES DE TRUJILLO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
237	MENDOZA EUSTAQUIO, EVELING MARIA DE LAS NIEVES	42615673	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS (CORPORATIVO) DE LA LIBERTAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
238	REVILLA CABRERA, JUANA ROSA	19096184	FISCAL ADJUNTA AL FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE OTUZCO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
239	SALIRROSAS VARGAS, LUZ MARIA	18029116	FISCAL ADJUNTA AL FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE SÁNCHEZ CARRIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
240	SAUCEDO RAMOS, EDSON DEL CARMEN	41478494	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA (CORPORATIVO) DE LA LIBERTAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
241	URTECHO NAVARRO, ALEJANDRO EUGENIO	41942908	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TRUJILLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
242	BALTA NAVARRO, MELISSA INDHIRA	40209230	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE FAMILIA DE CHICLAYO DEL DISTRITO FISCAL DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
243	CUNYARACHE VITE, ROSALIA	05645003	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PIURA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA	PIURA
244	POICON CHANG, RUTH ELIZABETH	40443537	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PIURA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA	PIURA
245	SOLAR VILLALTA, ANA MARIA	40689185	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL MIXTA DE TAMBO GRANDE DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA	PIURA
246	ZAPATA BENITES, CARMEN KATHERINE	05644103	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE PIURA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA	PIURA
247	LUNA DE LA CRUZ, RAYMOND	03898315	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TALARA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Sullana)	SULLANA
248	RAYMUNDO CISNEROS, JOHN RONNY ISAAC	41537120	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TALARA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA (Actualmente corresponde al Distrito Fiscal de Sullana)	SULLANA
249	CACEDA ROMAN, SILVIA JANET	80644680	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	TUMBES
250	CASTAÑEDA MONTEZA, LUIS ALBERTO	16523532	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TUMBES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	TUMBES

251	MEDINA ATOCHE, CECILIA DEL PILAR	41250847	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TUMBES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	TUMBES
252	ULLOA RUIZ, EIDAN VALDEMAR	18097700	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TUMBES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	TUMBES
253	VILLACORTA DOMINGUEZ, ROBERTO ANTONIO	26673006	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TUMBES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	TUMBES
254	BACA CHUNGA DE MATOS, LUCITANIA DEL MILAGRO	42855639	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CAÑETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE	CAÑETE
255	MENDOZA HERNANDEZ, MANUEL ISIDORO	21493017	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CAÑETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE	CAÑETE
256	ARIAS TORREJON, VICTOR HUGO	08878917	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
257	GALVEZ ABAD, JOSE RICARDO	16123274	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE CHINCHA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
258	MALATESTA REYES, JULIA ROSA	21458735	FISCAL ADJUNTA AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
259	PACHECO BERNAL, JESUS JERONIMO	04635823	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
260	QUINTANILLA KU, ROBERTO CARLOS	41146281	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PISCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
261	RIOS ROJAS, ERNESTO GREGORIO	09917614	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE PARCONA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
262	SAYRITUPAC CENTENO, DIETER	21526083	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE PARCONA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA	ICA
263	CUADROS PEÑA, MARIA DEL CARMEN	29552572	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DE AREQUIPA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
264	GARCIA ROSAS JESSICA MERCEDES	41562260	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PAUCARPATA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
265	RIVERA LOPEZ, RENE MAURICIO	40060735	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ISLAY DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
266	VALDIVIA GUEROLA, GINO MARCIO	40280836	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE AREQUIPA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	AREQUIPA
267	PUMA CORICAZA, CARLOS ALBERTO	40238330	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE MARISCAL NIETO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
268	ZEGARRA CABRERA DE MENESES, CECILIA	41254974	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE ILO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
269	GUTIERREZ ENRIQUEZ, ANGEL JULIAN	00496005	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
270	ORTEGA APAZA, YOLY	41433055	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
271	REJAS CLAROS, EDUARDO ELIAS	00413548	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL MIXTO DE TACNA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA
272	SUPO GARCIA, RITSY MARIANELLA	40665012	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE TACNA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	TACNA

273	VALVERDE SILVA, YOEL ANTONIO	42186188	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE ANCASH DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH	ANCASH
274	CACERES HERNANDEZ, MANUEL ALINDOR	40259938	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE SAN PABLO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
275	CIPIRAN RIVERA, EXFORD EDWARD	40669121	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CAJABAMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
276	GONZALES TIRADO, ROSA ARACELI	32139586	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
277	YSLA VALVERDE, GRICELDA NOEMI	05644819	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DE CAJAMARCA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA
278	BONETT RODRIGUEZ, NARDA YSABEL	23855515	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA Y CIVIL DE HUANCAYO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	JUNIN
279	GARCIA QUILCA, OLIVERIO	41583726	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
280	JUSCAMAITA CASTRO, YETNA RUSSY	40065398	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL DE HUAMANGA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	AYACUCHO
281	ACOSTUPA HUALLPARIMACHI, RONALD GUIDO	24006451	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS (CORPORATIVO) DE CUSCO DEL DISTRITO FISCAL DE CUSCO	CUSCO
282	ESPINOZA ESPINO, JOSE ALFREDO	23998532	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
283	JIMENEZ FERNANDEZ, FLORENTINO	23858732	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE CALCA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
284	JIMENEZ MENDOZA, JUVENAL	31015527	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
285	OLAVE UGARTE, NAZARETH	40543255	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE CUSCO DEL DISTRITO FISCAL DE CUSCO	CUSCO
286	VALVERDE PALOMINO, JUAN CARLOS	23954554	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE LA CONVENCION DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
287	VÁSQUEZ CORNEJO, JULIO VIDAL	30861159	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE CUSCO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO	CUSCO
288	CAÑAZACA PAREDES, RICHARD	29604827	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
289	CONDORI CRUZ, EFRAIN WILFREDO	02431329	FISCAL ADJUNTO AL FISCAL PROVINCIAL EN LO CIVIL DE SAN ROMÁN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
290	DE AMAT ESPEZUA, CARLOS	01342701	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
291	ESTRADA SUCARI, GIULIANA JEANETH	29636276	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO) DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
292	HUACHALLA PILCO, EDWIN	41966802	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE MOHO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO

293	ISCARRA PONGO, CARLOS ALBERTO	29604837	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE YUNGUYO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
294	LUQUE BAUTISTA, RICHARD JHONY	02046081	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE SAN ROMAN DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
295	TOLEDO CASTILLO, PEDRO	40745173	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE PUNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
296	ZAMBRANO MURILLO, JOSE TED	42157006	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL DE MELGAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	PUNO
297	LIZÁRRAGA ARQUEROS, LILIANA MARISOL	41085726	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PENAL (CORPORATIVO - SEDE TARAPOTO) DE SAN MARTIN DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN
298	SAMAME VEGA, MONICA DEL ROCIO	80640732	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE CHACHAPOYAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE AMAZONAS	AMAZONAS
299	SINDICO SOSA, JORGE LUIS	20678985	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL CIVIL DE CHANCHAMAYO DEL DISTRITO FISCAL DE LA SELVA CENTRAL	SELVA CENTRAL
300	VARGAS OVIEDO, JOSE ANTONIO	23981734	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MIXTO DE MANU DEL DISTRITO JUDICIAL DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS

## 1. BASE LEGAL

- Convención Americana de Derechos Humanos
- Constitución Política del Perú
- Ley 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia
- Ley 29277 (Ley de la Carrera Judicial)
- Ley 30083 (Ley de la Carrera Fiscal)
- Decreto Supremo 017-93-JUS (Ley Orgánica del Poder Judicial)
- Decreto Legislativo 052 (Ley Orgánica del Ministerio Público)
- Ley 30155 y Resolución 079-2014-CNM publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 11 de abril de 2014.
- Ley 30364
- Ley 31170
- Ley 31736
- Decreto Legislativo 1246
- Decreto Supremo 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444
- Decreto Supremo 021-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27806
- Reglamento del Pleno de la JNJ aprobado por Resolución 005-2020-JNJ de 10 de enero de 2020.
- Texto Único Ordenado del Reglamento del Procedimiento de Evaluación Integral y Ratificación de Jueces y Juezas del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público, aprobado por Resolución 447-2023-JNJ, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" y en Boletín Oficial de la Magistratura "BOM" el 30 de mayo de 2023.
- Resolución N° 122-2020 de 03 de julio de 2020 que establece Precedente Administrativo de obligatorio cumplimiento en los procedimientos de evaluación integral y ratificación, evaluación parcial del desempeño y procedimientos disciplinarios.
- Resolución N° 457-2023-JNJ de 31 de mayo de 2023 que aprueba los parámetros para la elaboración del informe de evaluación del procedimiento de evaluación integral y ratificación de jueces, juezas y fiscales de todos los niveles del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- Resolución Administrativa 315-2011-CE-PJ de 27 de diciembre de 2011.

## 2.- FUENTE

- Oficio 002472-2021-GRHB-GG-PJ de 14 de julio de 2021.
- Oficio 002431-2021-MP-FN-SEGFIN de 05 de julio de 2011.
- Información que obra en la Oficina de Registro Funcional de Jueces y Fiscales, y Dirección de Evaluación y Ratificación de la Junta Nacional de Justicia.

## 3.- ALCANCE

Están sujetos al procedimiento de evaluación integral y ratificación los jueces, juezas y fiscales titulares de todos los niveles del sistema de justicia, que registran más de siete (7) años de servicios, incluidos de la Convocatoria N° 001-2023-Ratificación/JNJ, conforme a lo establecido en el artículo 4 del TUO del Reglamento del Procedimiento de Evaluación y Ratificación.

Solo están excluidos (as) aquellos (as) que provienen de elección popular o aquellos (as) sobre quienes, habiendo sido convocados (as), ha operado alguno de los supuestos de terminación de la carrera.

## 4.- FECHA DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MAGISTRATURA DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

31 de mayo de 2023

## 5.- FECHA DE INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

07 de junio de 2023

## 6.- INFORMACIÓN REQUERIDA

### 6.1 JUEZ y JUEZA SUPREMOS

El Juez y Jueza Supremos convocados al procedimiento de evaluación integral y ratificación deben remitir a través de la **ficha única del magistrado** accesible desde la extranet de la Junta Nacional de Justicia habilitada para tal efecto, a partir del **01 de junio hasta el 07 de junio de 2023**, la documentación que se indica en el orden siguiente:

**a.- Formato de información curricular que se encuentra a disposición en la aplicación ficha única, accesible desde la extranet de la Junta Nacional de Justicia.**

La información consignada en dicho formato tiene el carácter de declaración jurada, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal. Se debe indicar correo electrónico que generará la casilla electrónica para efectuar las notificaciones.

#### **a.1 Sobre las muestras anuales para evaluar la calidad argumentativa de las decisiones**

La Junta Nacional de Justicia calificará las ocho (8) últimas decisiones presentadas a través de la ficha única del magistrado.

En caso de no haber presentado el número de ocho (8) muestras, una (1) por cada año de los últimos ocho (8) años del periodo de evaluación, sírvanse completar ese número de muestras, de los años que no hubieren presentado, en el plazo contado del **01 al 07 de junio 2023**, indefectiblemente. No se admitirá muestras presentadas fuera de ese plazo.

**IMPORTANTE:** Adicionalmente se deberá enviar virtualmente un juego de copias simple de dichos documentos **con la supresión de sus datos personales y de la denominación de su despacho a fin de guardar reserva de su identidad**, para efectos de la calificación. Estos documentos deben insertarse al final de la documentación a enviar virtualmente y también deberán estar foliados y rubricados. En caso de haberlo presentado oportunamente en la ficha única omita esta indicación.

Es responsabilidad del magistrado presentar copias certificadas de resoluciones que se encuentren **completas y legibles**; caso contrario, no se admitirán.

Las decisiones deben ser distintas a aquellas presentadas por los jueces, juezas y fiscales en las convocatorias de selección y nombramiento en que hubiesen participado o se encuentren participando.

Una vez remitidas las muestras no pueden ser reemplazadas por otras, por lo que estas últimas se tendrán por no presentadas.

Los (las) integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como los (las) integrantes de jurados electorales, pueden presentar resoluciones o informes que emitan en el ejercicio de dicha función o en caso de decisión colegiada, cuando actúan como ponentes o hayan emitido un voto individual, que contenga una argumentación susceptible de ser calificada y donde se precise la certificación de su autoría o se constate la misma.

No se toman en cuenta aquellas decisiones que no correspondan al ejercicio de la función jurisdiccional o fiscal, a excepción de aquellos jueces o juezas que ejercen o ejercieron exclusivamente la función contralora, quienes pueden presentar informes sobre casos disciplinarios, actas de visitas ordinarias o extraordinarias en las que intervengan, que contengan una motivación susceptible de ser calificada y donde se precise la certificación de su autoría.

Es responsabilidad del juez o jueza supremo (a) presentar decisiones que se encuentren completas y legibles, evitando la superposición de sellos, firmas u otros que impidan la valoración objetiva e integral de la decisión. En caso las decisiones no reúnan esas condiciones, se tendrán por no presentadas.

En el caso de decisiones expedidas en investigaciones o procesos que por su naturaleza son reservadas, y siempre que durante ese año no existan otras decisiones, se debe **reemplazar** estas muestras con decisiones de otros años expedidas dentro del periodo de evaluación, debiendo **adjuntar una declaración jurada** en el sentido de que durante ese año no expidió otras decisiones, así como una constancia del coordinador(a) o responsable de tales investigaciones o procesos respecto a la naturaleza reservada de estos.

**b.- Copia simple de las constancias o certificados** que acrediten su participación dentro del periodo de evaluación, en cursos de capacitación o especialización con la calificación correspondiente, detallando los estudios realizados y el número de horas, organizados exclusivamente por la Academia de la Magistratura, Universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Universidades

extranjeras, por organismos públicos y por Colegios de Abogados, de acuerdo con las equivalencias que constan en los parámetros de evaluación que se encuentran publicados en el portal web de la JNJ.

En el caso de cursos organizados por los Colegios de Abogados, únicamente se tomarán en cuenta si son realizados por dichas entidades o en convenio con las instituciones antes descritas.

Esos cursos deberán registrar un mínimo de 50 horas de duración.

El juez y jueza supremo (a) deben acreditar obligatoriamente formación académica en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, o derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar. Ello a través de programas, talleres o capacitaciones con un mínimo de 20 horas de duración, dictados únicamente por las entidades señaladas y en las formas indicadas—en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60.º numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar)—.

c.- En caso desempeñe o haya desempeñado la docencia universitaria dentro del periodo materia de evaluación, constancia expedida por la oficina correspondiente de la universidad respectiva, con indicación de su tiempo de servicios, precisando días, horas y horario de enseñanza y de los cursos que hubiera dictado.

d.- **Información**, de ser el caso, respecto de alguna **situación de conflicto de interés** con los/las Miembros de la Junta Nacional de Justicia que sea de su conocimiento.

e.- **Cualquier otra información que considere pertinente para el procedimiento.**

f.- **Presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo con firma digital**, conforme a la Ley N° 31227 y su Reglamento aprobado por Resolución de Contraloría N° 162-2021- CG y al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, la que debe presentarse a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República: **Se presenta en el plazo máximo de 2 días hábiles de inicio del procedimiento**, de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 23 del Reglamento de la Ley 31227. El procedimiento se inicia el 7 de junio de 2023.

El juez y jueza supremo convocados, de acuerdo con la Ley N° 31227, debe presentar su declaración jurada de intereses de carácter preventivo (Anexo 3 del Reglamento de la Ley) a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República, para lo cual necesariamente debe utilizar su firma digital, conforme al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por Decreto Supremo N° 052- 2008- PCM. No se admite la presentación física de la citada declaración jurada.

El usuario y contraseña para acceder al SIDJI le será remitido por la Contraloría al correo electrónico señalado en su declaración jurada sobre actualización de información ante el ex CNM o JNJ, conforme a la Ley 30155, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Cualquier consulta respecto a la presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo debe formularla ante la Contraloría General de la República, al siguiente teléfono:

- Teléfono: 01 - 3303000 opción 1 - Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

La declaración jurada se publica en el BOM de la JNJ. La información respecto a los menores de edad es protegida y excluida de la publicación.

- - - - -  
Salvo que el Pleno de la Junta Nacional de Justicia o la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación decida solicitarla, no se admite la presentación de documentación fuera de plazo.

El procedimiento se llevará a cabo con la información a la que se haya podido acceder, valorando la conducta del(la) convocado(a).

## **6.2 JUECES SUPERIORES, JUECES ESPECIALIZADOS, JUECES DE PAZ LETRADO y FISCALES ADJUNTOS SUPREMOS, FISCALES SUPERIORES, FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES, FISCALES PROVINCIALES y FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES**

Los convocados al procedimiento de evaluación integral y ratificación deben remitir a través de la **ficha única del magistrado** accesible desde la extranet de la Junta Nacional de Justicia habilitada para tal efecto, a partir del **01 de junio hasta el 07 de junio de 2023**, la documentación que se indica en el orden siguiente:

**a.- Formato de información curricular que se encuentra a disposición en la aplicación ficha única, accesible desde la extranet de la Junta Nacional de Justicia.**

La información consignada en dicho formato tiene el carácter de declaración jurada, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal. **Se debe indicar correo electrónico** que generará la casilla electrónica para efectuar las notificaciones. Se tiene en cuenta los datos proporcionados conforme a la Ley 30155 que obran en la JNJ.

### **a.1 Sobre las muestras anuales para evaluar la calidad argumentativa de las decisiones**

La Junta Nacional de Justicia calificará las ocho (8) últimas decisiones presentadas a través de la ficha única del magistrado que corresponde a los últimos ocho (8) años del periodo de evaluación.

En caso de no haber presentado el número de ocho (8) muestras, una (1) por cada año de los últimos ocho (8) años del periodo de evaluación, debe completar ese número de muestras, de los años que no hubieren presentado (dentro del periodo de evaluación), en el plazo contado del **01 al 07 de junio 2023**, indefectiblemente. No se admitirá muestras presentadas fuera de ese plazo.

**IMPORTANTE:** Adicionalmente se deberá enviar virtualmente un juego de copias simple de dichos documentos **con la supresión de sus datos personales y de la denominación de su despacho a fin de guardar reserva de su identidad**, para efectos de la calificación. Estos documentos deben insertarse al final de la documentación a enviar virtualmente, deberán estar foliados y rubricados. En caso de haberlo presentado oportunamente en la ficha única omite esta indicación.

Es responsabilidad del magistrado presentar copias certificadas de decisiones (resoluciones, etc.) que se encuentren **completas y legibles**; caso contrario, no se admitirán.

Las decisiones deben ser **distintas** a aquellas presentadas por los jueces, juezas y fiscales en las convocatorias de selección y nombramiento en que hubiesen participado o se encuentren participando.

Una vez remitidas las muestras **no pueden ser reemplazadas** por otras, por lo que estas últimas se tendrán por no presentadas.

Los (las) integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como los (las) integrantes de jurados electorales, pueden presentar resoluciones o informes que emitan en el ejercicio de dicha función o en caso de decisión colegiada, cuando actúan como ponentes o hayan emitido un voto individual, que contenga una argumentación susceptible de ser calificada y donde se precise la certificación de su autoría o se constate la misma.

Las decisiones que remitan los y las fiscales deben corresponder a disposiciones, requerimientos y conclusiones, formalización de denuncias y denegatoria, sobreseimiento, medios impugnatorios, dictámenes, acusaciones fiscales, actas, informes, donde conste la certificación de su autoría.

Los y las fiscales adjuntos pueden presentar los proyectos de disposiciones, requerimientos y conclusiones, formalización de denuncias y denegatoria, sobreseimiento, medios impugnatorios, dictámenes, acusaciones fiscales, actas, informes, opiniones u otros actos funcionales que hubiesen realizado, acompañados de la constancia emitida por el (la) titular que certifique su autoría. Estas muestras no pueden ser presentadas por el/la titular que certifica la autoría en futuros procedimientos.

En los casos en que las decisiones no estuvieran sustentadas por escrito, además de acompañar el medio técnico que lo respalde con la certificación respectiva del/la funcionario(a) competente, deberá adjuntarse una transcripción bajo declaración jurada.

No se toman en cuenta aquellas decisiones que no correspondan al ejercicio de la función jurisdiccional o fiscal, a excepción de aquellos jueces, juezas o fiscales que ejercen exclusivamente la función contralora, quienes pueden presentar informes sobre casos disciplinarios, actas de visitas ordinarias o extraordinarias en las que intervengan, que contengan una motivación susceptible de ser calificada y donde se precise la certificación de su autoría.

Es responsabilidad del juez o jueza presentar decisiones que se encuentren completas y legibles, evitando la superposición de sellos, firmas u otros que impidan la valoración objetiva e integral de la decisión. En caso las decisiones no reúnan esas condiciones, se tendrán por no presentadas.

En el caso de decisiones expedidas en investigaciones o procesos que por su naturaleza son reservadas, y siempre que durante ese año no existan otras decisiones, se debe **reemplazar** estas muestras con decisiones de otros años expedidas dentro del periodo de evaluación, debiendo **adjuntar una declaración jurada** en el sentido de que durante ese año no expidió otras decisiones, así como una constancia del coordinador(a) o responsable de tales investigaciones o procesos respecto a la naturaleza reservada de estos.

### **a.2) Las muestras anuales sobre eficiencia en la gestión de los procesos y/o investigaciones**

La Junta Nacional de Justicia calificará las seis (6) últimas muestras sobre gestión de los procesos y/o investigaciones presentadas a través de la ficha única del magistrado, del periodo de evaluación.

Las muestras presentadas deben corresponder a la parte de los procesos en cuyo desarrollo tengan participación el convocado (a), que permitan evaluar los criterios señalados por el artículo 50 del TUO del Reglamento del Procedimiento de Evaluación Integral y Ratificación. En caso contrario, la muestra no será considerada para la evaluación respectiva.

En caso de no haber presentado o registrado hasta seis (6) expedientes o carpetas fiscales de los últimos seis (6) años del periodo de evaluación, una (1) por cada año, debe **presentar** las muestras restantes (1 por año) del periodo de evaluación. El plazo corre desde el **01 hasta el 07 de junio de 2023**, indefectiblemente; no se admitirá muestras presentadas fuera de ese plazo.

En el caso de expedientes que por su naturaleza son reservados, y siempre que durante ese año no existan otros expedientes, se debe **reemplazar** estas muestras con expedientes o carpetas fiscales de otros años dentro del periodo de evaluación, debiendo adjuntar una **declaración jurada** en el sentido de que durante ese año no conoció o tramitó otros expedientes o carpetas fiscales así como una constancia del/la coordinador (a) o responsable de tales investigaciones o procesos respecto a la naturaleza reservada de estos.

Una vez remitidas las muestras no pueden ser reemplazadas por otras, por lo que estas últimas se tendrán por no presentadas.

En el caso que durante el periodo de evaluación se haya ejercido la Presidencia de Corte Superior o de Junta de Fiscales Superiores, o cualquier otro cargo de gestión, debe remitir su **plan de trabajo, metas establecidas y objetivos** logrados durante su gestión.

### **a.3) Sobre los informes anuales de organización del trabajo**

La Junta Nacional de Justicia calificará los informes ejecutivos anuales de todo el periodo de evaluación, referidos a la dirección, gestión y organización del trabajo, presentados por los convocados que obran en los archivos de la institución, teniendo en cuenta los criterios señalados por el artículo 52 del Texto Único Ordenado del Reglamento del Procedimiento de Evaluación Integral y Ratificación.

No se admite informes anuales presentados extemporáneamente.

En caso se advierta informes incompletos o ilegibles, no se admitirá.

**b).** Los libros, capítulos de libros, publicaciones realizadas en revistas especializadas en Derecho y ponencias, en materia jurídica, efectuadas durante el periodo de evaluación.

No se tomarán en cuenta las reimpressiones que no contengan un trabajo de corrección y evaluación sustancial. Se debe adjuntar una declaración jurada de autoría y publicación.

Se valorará la relevancia jurídica, nivel de aporte al derecho nacional y su valor crítico. Su apreciación será efectuada en el marco del ejercicio del derecho a la libertad de expresión y opinión.

En el caso de libros, estos deben contar con cubierta, depósito legal, número de edición, editorial, introducción, índice, bibliografía y documentación que sustente un tiraje no menor de 500 ejemplares.

Se admiten también libros virtuales con las mismas exigencias de los libros físicos, que tengan un reconocimiento institucional y que estén bajo un enlace de dominio público.

En el caso de artículos, ensayos y ponencias deben contener referencias bibliográficas que sustenten la argumentación expresada en el texto (nombre del autor, título de la obra, edición, publicación, año, volumen, página).

Se deben adjuntar los archivos digitales en formato PDF-OCR (*Optical Character Recognition* o con reconocimiento óptico de caracteres). De tratarse de un artículo que fue publicado en una revista que se encontraba al momento de la publicación indexada, se debe indicar el INDEX o base de datos correspondiente (*Scopus, Scielo, Latindex* u otra). Ello se acredita con la presentación del contenido del ejemplar físico escaneado y de las partes pertinentes que permitan determinar que se trata de una revista indexada especializada, o un libro, y que cuenta con un comité editorial. De no cumplir con lo establecido, no es objeto de calificación.

No se otorga puntaje a los empastados, copias empastadas, machotes, anillados o ediciones posteriores de una misma publicación.

Solo se admitirá como máximo **hasta DIEZ (10) publicaciones** por todo el periodo de evaluación para realizar la calificación correspondiente.

En caso de no poder enviar sus publicaciones por extranet, deberán presentarlas en forma física ante la Oficina de Trámite Documentario de la JNJ en el plazo que corre desde el **01 hasta el 07 de junio de 2023**, indefectiblemente; **adjuntando los archivos digitales** en formato PDF-OCR. No se admitirá publicaciones fuera del plazo.

c). Copia simple de las constancias o certificados que acrediten su participación dentro del periodo de evaluación, en cursos de capacitación o especialización con la calificación correspondiente, detallando los estudios realizados y el número de horas, organizados exclusivamente por la Academia de la Magistratura, Universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Universidades extranjeras, por organismos públicos y por Colegios de Abogados, de acuerdo con las equivalencias que constan en los parámetros de evaluación que se encuentran publicados en el portal web de la JNJ.

En el caso de cursos organizados por los Colegios de Abogados, únicamente se tomarán en cuenta si son realizados por dichas entidades o en convenio con las instituciones antes descritas

Esos cursos deberán registrar un mínimo de 50 horas de duración.

Los jueces, juezas y fiscales deben acreditar obligatoriamente formación académica en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, o derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar. Ello a través de programas, talleres o capacitaciones con un mínimo de 20 horas de duración, dictados

únicamente por las entidades señaladas y en las formas indicadas—en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60.º numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar)—.

d). Información, de ser el caso, respecto de alguna situación de conflicto de interés de los/las Miembros de la Junta Nacional de Justicia que sea de su conocimiento.

e). En caso desempeñe o haya desempeñado la docencia universitaria dentro del periodo materia de evaluación, constancia expedida por la oficina correspondiente de la universidad respectiva, con indicación de su tiempo de servicios, precisando días, horas y horario de enseñanza y de los cursos que hubiera dictado.

f). Cualquier otra información que considere pertinente para el procedimiento.

g). **Presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo con firma digital**, conforme a la Ley N° 31227 y su Reglamento aprobado por Resolución de Contraloría N° 162-2021- CG y al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, la que debe presentarse a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República: **Se presenta en el plazo máximo de 2 días hábiles de inicio del procedimiento**, de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 23 del Reglamento de la Ley 31227. El procedimiento se inicia el 7 de junio de 2023.

El juez, jueza y fiscal convocados, de acuerdo con la Ley N° 31227, debe presentar su declaración jurada de intereses de carácter preventivo (Anexo 3 del Reglamento de la Ley) a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República, para lo cual necesariamente debe utilizar su firma digital, conforme al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por Decreto Supremo N° 052- 2008- PCM. No se admite la presentación física de la citada declaración jurada.

El usuario y contraseña para acceder al SIDJI le será remitido por la Contraloría al correo electrónico señalado en su declaración jurada sobre actualización de información ante el ex CNM o JNJ, conforme a la Ley 30155, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Cualquier consulta respecto a la presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo debe formularla ante la Contraloría General de la República, al siguiente teléfono: - Teléfono: 01 - 3303000 opción 1 - Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

La declaración jurada se publica en el BOM de la JNJ. La información respecto a los menores de edad es protegida y excluida de la publicación.

- - - - -

Salvo que el Pleno de la Junta Nacional de Justicia o la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación decida solicitarla, no se admite la presentación de documentación fuera de plazo.

El procedimiento se llevará a cabo con la información a la que se haya podido acceder, valorando la conducta del(la) convocado(a).

Los magistrados deben tener presente que **NO se admitirá presentación de documentos fuera del plazo**, el mismo que **vencerá indefectiblemente el 07 de JUNIO de 2023**.

**IMPORTANTE:** Sírvase tener en cuenta LAS INSTRUCCIONES GENERALES A MAGISTRADOS publicadas en el portal web de la JNJ el 31 de mayo de 2023.

## 7) ENTREVISTA PERSONAL

Los jueces, juezas y fiscales supremos convocados serán entrevistados personalmente, conforme al cronograma que se indica. La entrevista es obligatoria, bajo responsabilidad funcional.

PODER JUDICIAL					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULO DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE ENTREVISTA	HORA DE ENTREVISTA
1	ARANDA RODRIGUEZ, ANA MARIA	06702650	JUEZ SUPREMO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA	08 de setiembre de 2023	9:00 a.m.
2	LAMA MORE, HECTOR ENRIQUE	07340642	JUEZ SUPREMO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA	08 de setiembre de 2023	10:00 a.m.

## 8) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cualquier ciudadano o ciudadana, las entidades públicas o privadas, sin necesidad de invocar interés pueden hacer llegar a la JNJ, **en el plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOM**, esto es, **del 01 hasta el 30 de junio de 2023**, información que proviene del ejercicio responsable de la ciudadanía, que debe presentarse a través del formulario virtual previsto para estos efectos en la página web institucional de la Junta Nacional de Justicia o por escrito en su sede.

Para su presentación no se exige firma de abogado ni pago de tasa, debiéndose cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Nombres y apellidos completos de quien la presenta o, de ser el caso, su apoderado(a). Si se trata de una persona jurídica, se hará a través de su representante legal. Los (las) apoderados(as) de las personas naturales acreditan sus facultades a través de carta poder simple con firma de la persona a quien representan.

En el caso de las personas jurídicas, los (las) representantes acreditan sus facultades mediante copia simple de la escritura donde obra el poder.

Si la información se presenta por un colectivo de ciudadanos, se debe consignar los datos de identificación de cada uno(a) de ellos(as).

2.- Número de Documento Nacional de Identidad de las personas naturales o su documento de identificación correspondiente de ser extranjero(a), o número del Registro Único de Contribuyentes de las personas jurídicas.

3.- Correo electrónico que generará la casilla electrónica para efectuar las notificaciones. Si la información se presenta por un colectivo de ciudadanos, se debe señalar un correo electrónico común. La información que se presenta debe indicar con claridad la identidad del juez, jueza o fiscal.

4.- La información que se presenta debe contener un mínimo de verosimilitud y fundamento sobre los hechos en relación con la conducta e idoneidad del juez, jueza o fiscal.

5.- Copia de los documentos que se pongan a consideración. De no tenerlos en su poder, se debe precisar los datos que puedan identificarlos y la dependencia donde se encuentren. En este último supuesto, la Junta Nacional de Justicia está obligada a solicitarlos.

6.- Lugar, fecha y firma. De no saber firmar o tener impedimento físico para hacerlo, debe consignar su huella dactilar.

A solicitud de quien presenta la información, se garantizará la absoluta reserva de la identidad. La opción está contenida en el formulario virtual y no requiere de expresión de causa. La infracción por negligencia a esta exigencia de reserva es sancionada como una falta administrativa disciplinaria en el régimen que corresponda aplicar.

9) En los procedimientos de evaluación integral y ratificación se tendrá en cuenta las REGLAS establecidas en los parámetros de evaluación que se encuentran publicados en el portal web de la JNJ, aprobados por el Pleno de la JNJ mediante Resolución N° 457 -2023-JNJ de 31 de mayo de 2023.

## 10) Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO		
1	31 de mayo de 2023	Publicación de la convocatoria.
2	Del 01 hasta el 07 de junio de 2023	Apersonamiento y presentación de documentos por parte de los jueces, juezas y fiscales para el procedimiento de evaluación integral y ratificación.
3	Del 01 al 30 de junio de 2023	Participación ciudadana.
4	07 de junio de 2023	Inicio del procedimiento de evaluación integral y ratificación.
5	Del 08 al 09 de junio de 2023	Presentación de Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo ante Contraloría General de la República (Art. 23.d del Reglamento de la Ley 31227). No habrá prórroga.
6	Del 07 de junio de 2023 al 10 de agosto de 2023	La Comisión evalúa la documentación recibida, formula y aprueba los informes individuales de evaluación integral y ratificación.

7	<b>Del 18 de agosto del 2023 hasta que concluya el procedimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los expedientes e informes individuales de evaluación integral y ratificación virtuales, con sus conclusiones, aprobados por la Comisión, se encuentran a disposición de los jueces, juezas y fiscales en evaluación a través del extranet de la Junta Nacional de Justicia (<a href="https://www.jnj.gob.pe">https://www.jnj.gob.pe</a>).</li> <li>- La Comisión eleva los informes individuales de evaluación virtuales al Pleno de la Junta Nacional de Justicia para su conocimiento, poniéndose a su disposición esos informes y los expedientes virtuales de los jueces, juezas y fiscales comprendidos en los procedimientos de evaluación integral y ratificación.</li> <li>- Se publica las conclusiones de los informes de evaluación.</li> </ul>
8	<b>Del 21 de agosto de 2023 al 25 de agosto de 2023</b>	Plazo de 5 días hábiles para que los jueces, juezas y fiscales observen los informes individuales de evaluación integral y ratificación aprobados por la Comisión.
9	<b>Del 08 de setiembre al 15 de setiembre de 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vista pública e informes orales para jueces supremos y otros jueces, juezas y fiscales que lo solicitan -en forma excepcional-.</li> <li>- Sesión del Pleno de la Junta a fin de adoptar la decisión final, emitir las resoluciones correspondientes en cada procedimiento, y resolver las observaciones que se hubieren presentado contra los informes individuales de evaluación integral y ratificación mediante decisión motivada.</li> </ul>

Las **entrevistas personales públicas y vistas de la causa** se llevarán a cabo en la sede institucional de la Junta Nacional de Justicia, sito en Avenida Paseo de la República 3285, distrito de San Isidro, Lima; se transmitirán a través del portal web de la JNJ.

Lima, 31 de mayo de 2023

**JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA**